

La vicerrectora de Investigación y Transferencia ha resuelto aprobar con fecha 04 de febrero de 2019 el listado definitivo de admitidos y excluidos de la convocatoria de 11 contratos para investigadores posdoctorales

Referencia: SA241P18

ADMITIDOS
Bralind Kiri
Miguel Ángel Collado Aguilar

EXCLUIDOS	CAUSA DE EXCLUSIÓN
Amparo Higuera	No cumple el requisito específico 2 de la convocatoria: Acreditación en su caso de estancias posdoctorales: El investigador a contratar no podrá haber leído su tesis doctoral ni haber realizado su trabajo de investigación predoctoral en el mismo organismo que realiza la petición, salvo que se acredite documentalmente una o varias estancias posdoctorales de investigación en una universidad o centro de investigación en el extranjero, que sumen, al menos, 24 meses

Referencia: SA256P18

ADMITIDOS
Ana María Pérez Muñoz
Carlos Márquez González
Jorge Quereda Bernabeu
Josefa Ortiz Bustos
Julia Álvarez Malmagro
Leopoldo Álvarez Fraga
Mani Das Nayan
Teresa Cebriano Ramírez

Referencia: SA262P18

ADMITIDOS
Eduardo José Cueto Díaz
Endika Martín Encinas
Francisco Fermín Castro Navas
José Francisco Cívicos García
Josefa Ortiz Bustos
Laura Carro Santos
Paula Rubio Marques

Referencia: SA264P18

ADMITIDOS
Fernando Calvo Baltanas
Sendoa Esteban Tajada

Referencia: SA267P18

DESIERTA: No hay solicitudes

Referencia: SA270P18

ADMITIDOS
Ángel Emilio Martínez de Alba
Emiliano Trigo Córdoba
Marta Pérez Martín

Referencia: SA271P18

ADMITIDOS
Mónica del Rey González

Referencia: SA287P18

ADMITIDOS
Ignacio López Quintas
Luca Leggio None

EXCLUIDOS	CAUSA DE EXCLUSIÓN
Antonio Caravaca Aguirre	No cumple el requisito específico 3. Otros de la convocatoria: Se requerirá a los candidatos al menos dos cartas de recomendación de investigadores sénior con los que haya trabajado en los últimos 5 años.

Referencia: SA293P18

ADMITIDOS
Carmen María Ortiz Bustos
Emiliano Trigo Córdoba
Marta Pérez Martín
Martha Helena Ramírez Bahena

Referencia: SA299P18

ADMITIDOS
Felipe García Sánchez
Luis Sánchez-Tejerina San José
Roberto Moreno Ortega
Rocío Yanes Díaz

Referencia: SA313P18

ADMITIDOS
María de la Capilla Mata Pérez
María Vázquez Hernández
Marta Pérez Martín
Rim Hamza

EXCLUIDOS	CAUSA DE EXCLUSIÓN
Emiliano Trigo Córdoba	No cumple el requisito específico 1. Título de la convocatoria: El título que presenta no se ajusta a los solicitados en la convocatoria.

Desiste de la Solicitud:

Ricardo García Ruiz

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Salamanca, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación.

Puede optarse por interponer recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Salamanca en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Salamanca, 04 de febrero de 2019

La vicerrectora de Investigación y Transferencia